

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DECAL.

La Dorada, 03 de abril de 2025

Señor (a)
USUARIO JOSE
CARRERA 6 42-31
Dorada

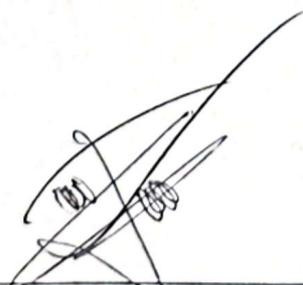
Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 653740-20250317

el suscrito Comandante de la Estacion de Policia Dorada en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-040004-DISPO-ESPO 13.0 de fecha 02 de abril del 2025, signado por el señor Capitán JUAN DAVID ZULETA ACEVEDO, Comandante Estacion de Policia Dorada, mediante el cual se da respuesta a la Solicitud No. 653740-20250317, presentada por Usted a través de nuestros canales institucional “*Web publica PQRS*”, toda vez que únicamente aporto la dirección carrera 6 42-31 y al realizar labores de vecindario por parte de la patrulla del cuadrante 6 la señora Maria del Carmen Reyes con CC. 30343935 informa no conocerlo, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones>, desde el 03 de abril de 2025 a las 16:00 horas y será retirado el 10 de abril de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Caldas, dependencia ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



Capitán JUAN DAVID ZULETA ACEVEDO
Comandante de la Estacion de Policia Dorada

Elaborado por: Sr. Jhon Jairo Arias Diaz
Revisado por: Sr. Jhon Jairo Arias Diaz
Fecha elaboración: 03/04/2025
Ubicación: DISCO D2025/notificacionporaviso



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA**

Nro. GS-2025- 040004 / -DISPO-ESPO 13.0

La Dorada, 02 de abril del 2025.

Señor (a)
USUARIO JOSÉ
Carrera 6 número 42-31 barrio Las Ferias
La Dorada (Caldas).

Asunto: Respuesta información de seguridad ciudadana ticket No. 653740-20250317.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de brindar respuesta a la información de seguridad ciudadana del asunto, interpuesta a través de nuestros canales institucionales "Web pública PQRS", mediante la cual expone en síntesis que, "requiere la colaboración de la policía para que cese posible conducta delictual que afecta su salud y tranquilidad que presuntamente despliegan unas vecinas, quienes *al parecer se prestan para el expendio de sustancias alucinógenas*". Conforme a lo anterior y encontrándonos dentro de los términos conferidos por la ley 1755 del 2015, le indicaremos lo siguiente:

En nombre del Departamento de Policía Caldas, agradecemos su confianza y credibilidad en nuestra institución al poner en conocimiento este tipo de situaciones, seguros de que se traducirá en una acumulación de experiencias y aprendizajes para la mejora continua en el servicio de policía y poder mejorar la perspectiva de seguridad y tranquilidad de nuestro municipio; por lo tanto, una vez tuvimos conocimiento del requerimiento de referencia, se iniciaron los protocolos internos para la atención de PQRS que tiene predispuesto la institución; por lo cual se le brindará respuesta en los siguientes términos:

Agradecemos su preocupación y compromiso social, es gratificante poder dar respuesta a su información de seguridad ciudadana y nos permitimos informar las actividades operativas, disuasivas de prevención que viene realizando este comando de estación en el barrio Las Ferias y Parque de los Novios, Ciudadela 16 de Julio, todo con el fin de brindar seguridad, tranquilidad y confianza a la comunidad de este sector, el cual es de gran importancia para nuestra institución policial; es así que, se han logrado llevar a cabo en lo que se lleva de esta anualidad los siguientes resultados operacionales y de prevención, así:

- 44 capturas por diferentes motivos
- caravanas por la seguridad
- 36 plan baliza
- 53 plan motos
- 20 puestos de observación
- 35 segmentos de vida
- 30 control establecimientos al publico
- 18 mediaciones policiales exitosas campañas, medidor policía
- Planes diferenciales 4336

De igual manera, es importante comentarle que, si es persistente el comportamiento de estas personas en las presuntas conductas delictivas a las que aduce, podrá dirigirse a las

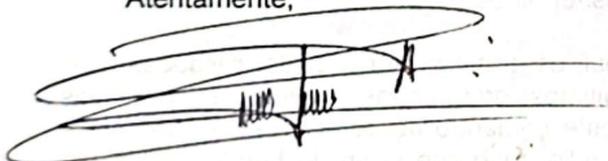
instalaciones de la Unidad Básica de Investigación Criminal ubicada en la calle 14 con carrera 11 esquina y poner en conocimiento dicho comportamiento de las ciudadanas que relaciona, para que la referida autoridad dentro del marco de sus competencias inicie las acciones que se consideren necesarias para la debida solución del inconveniente.

En el mismo sentido, se hace necesario que conozca de los números telefónicos de las patrullas de vigilancia y de la Estación de Policía La Dorada (Estación, **3246844893** – Patrulla de Vigilancia número seis **3167466390**) disponibles las 24 horas de los 7 días de la semana, con el fin de que tomen contacto con estos cuando requiera del servicio de policía o se esté presentado conductas que trasgredan el ordenamiento jurídico y que afecten directamente la seguridad y convivencia ciudadana, con la finalidad de prevenir conductas delictuales y posibles comportamientos contrarios a la convivencia.

Por último, dejo a su disposición el correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co, canal de Atención al Ciudadano, con el que cuenta la Policía Nacional, para recepcionar cualquier inquietud o demás que se generen con ocasión a la presente contestación; de igual manera solicitamos su valiosa colaboración de ampliar su relato siendo más objetivo en direcciones y razones sociales, con el fin de enfocar nuestras capacidades institucionales y poder dar una solución a su información de seguridad ciudadana.

Finalmente le reiteramos nuestra disposición para atender sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias del servicio de policía, seguros de que éstas son de ayuda para un mejoramiento continuo en el servicio constitucional y legal que estamos llamados a prestar a nuestros conciudadanos y sobre todo reafirmando el compromiso para contribuir efectivamente a la convivencia pacífica en el municipio de La Dorada Caldas, esperando haber dado trámite satisfactorio a su requerimiento.

Atentamente,



Capitán **JUAN DAVID ZULETA ACEVEDO**
Comandante Estación de Policía La Dorada

Elaboró: SI. Jhon Jairo Arias Diaz
DECAL ESTACION DORADA.

Revisó: CT. David Zuleta Acevedo
DECAL ESTACION LA DORADA.

Calle con carrera 14 esquina
Teléfono (8)5701620
decal.eladorada@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA